Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

GOBIENHO LIE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SENOR, GOBERNADOR

17 DIC. 2019 ENTRO

Poder Legislativo

NOTA Nº \$86 /19 -LETRA: PRESIDENCIA. -

PODER LECISIATIVO

USHUAIA.

16 DIC 2019

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicio de la agente María Herminia PAZ, D.N.I. Nº 18.140.538, Legajo Nº 18140538/00, quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado, en el marco de lo prescripto en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional 22.140, desde el día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Dn. Juan Carlos ARCANDO SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Seorgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"